su destino.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p. m.

J M Ramos Mejía

[signature]

Sesión 105.

Día 28 de Noviembre de 1912

Ausente en comisión del H. Consejo: Dr. J. Lacasa.

En Buenos Aires á los veinte y ocho días del mes de Noviembre del año mil novecientos doce, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Srs Delfín Jijena, Pablo Groussac y Enrique de Vedia, bajo la presidencia del Doctor Don José María Ramos Mejía, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

El Vocal Señor Groussac dió

cuenta del resultado satisfactorio del cometido que se le confiara ante el Señor Ministro de Instrucción Pública y relativo al asunto de reparaciones en el local perteneciente á la Escuela Normal de Maestras, no. 4 de la Capital.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

4624 B 1º.- Enviar á Chivilcoy (Buenos Aires) al Inspector don Dalmiro F. Gauna, á efecto de que proceda á estudiar los hechos á que alude la nota adjunta á este expediente, de la Dirección de la Escuela Normal de la localidad, y levante el correspondiente sumario.-

2º.- Acordar á dicho Inspector el respectivo pasaje de ida y vuelta y la suma de ochenta pesos moneda nacional ($80 m/n) en concepto de viático para ocho días á razón de diez pesos m/n ($10 m/n) diarios, por la cual deberá librarse orden de pago.-

3455. B De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Escuelas Normales:

Dejar sin efecto el nombramiento hecho en 5 de Octubre ppdo, á

favor de la Sta Teres Villanueva como profesora de grado en la Escuela Normal de San Fernando, por no haberse presentado á desempeñar el cargo, según el informe del Señor Director; y nombrar en su reemplazo con antigüedad del 7 del citado mes de Octubre, á la M. N. Señora Leonor L. de Barthe, debiendo ésta renunciar la cátedra de Trabajo Manual que desempeña actualmente, y la Dirección indicar otro candidato en oportunidad.-

1242 C. Hacer las siguientes rectificaciones sobre la resolución que, reorganizando el personal de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes), dictó el H. Consejo en sesión de Septiembre 3 del corriente año:

1º.- Que el nombre del Señor Vernet es Artemio, y no Antonio.-

2º.- Que son dos, y no una, las cátedras de Idiomas Extrangeros para las que fué nombrado el Director, Sr Modesto T. Leites.-

3º.- Dar antigüedad del 7 de Mayo ppdo al nombramiento del Sr Artemio Vernet, como Secretario-Tesorero, y aprobar los servicios que, desde la mis=

ma fecha, prestó provisionalmente en la cátedra de ciencias y letras, que luego ocupó en carácter de titular.-

6876 13/9/11 Aprobar los servicios que, desde el 5 de Septiembre ppdo siguió prestando provisionalmente el Señor Director de la Escuela Normal del Tandil en una de las cátedras de ciencias y letras, que en dicha escuela creó el Presupuesto vigente; reservando el nombramiento de titular para esa cátedra, y demás cargos que existen vacantes en la misma escuela, hasta que se inicien las clases del curso escolar venidero.-

2792 C. Volver este expediente al Sr. Director de la Escuela Normal de Dolores (Córdoba) para que se llenen los requisitos reglamentarios en las solicitudes de becas que elevan alumnos de la misma Escuela.-

4552 C. No conceder la autorización que solicita el "Centro de Estudiantes Normales" para que se les permita dictar clases, en el local de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, durante los meses de vacaciones, clases que

al decir de los peticionantes estarían destinadas á obtener la mejor preparación de los alumnos aplazados.-

4574 C. Aprobar, como caso excepcional la suplencia desempeñada por el Sr. Director de la Escuela Normal de Monteros, en reemplazo del Regente y catedrático de la misma escuela, Sr. Manuel M. Segovia, durante los días del presente mes, en que éste quedó imposibilitado para concurrir á sus tareas.-

2º.- Hacer al mencionado Director las siguientes advertencias, á fin de evitar la repetición de análogas irregularidades:-

1º.- que el Regente y profesor de Matemáticas, con dos cátedras, Sr. Manuel M. Segovia, debió formular y elevar un pedido de licencia, ya que su inasistencia se prolongaría por quince ó veinte días.

2º.- Que él no ha debido reemplazar al Sr. Segovia, porque su cargo de Director, más las tres cátedras que desempeña, lo inhabilitan para sobrellevar otras tareas.-

4716 C. Mantener la resolución de 23 del corriente, hasta tanto lleguen los documentos solicitados en la misma.-

3901 C. Confirmar la resolución de 29 de Octubre ppdo, por la que se aprobó provisionalmente la medida disciplinaria que, en oportunidad dictara la dirección de la Escuela Normal de 25 de Mayo contra el profesor de la misma Sr Juan P. Pagadoy; y archivar este expediente.-

11.387 I Autorizar al Inspector Administrativo de las Escuelas de Niños Débiles á fin de que de la partida asignada para gastos urgentes é imprevistos abone el de las estampillas para la correspondencia de aquellos establecimientos

13.105 O. 1°- Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole haga entrega al Tesorero de la Repartición, don Maximiliano Serrey, de la suma de cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 44.750.00 m/n), de la cuenta de "Depósitos Judiciales" del H. Consejo, á fin de dar cumplimiento á una providencia del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr Baltasar S Beltran

2°.- El Señor Tesorero depositará de dicha suma, en el mencionado Banco, la cantidad de ocho mil cuatrocientos pesos m/n ($ 8.400.00 m/n), á la orden del expresado Juez, y como perteneciente á la sucesión de don Miguel Nazari, y el resto, ó sea la cantidad de treinta y seis mil trescientos cincuenta pesos m/n ($ 36.350 m/n), lo invertirá en la adquisición de sellos de la Ley 4855 para el pago del impuesto respectivo, los que deben agregarse á la citada sucesión á cuyo efecto los entregará al Señor Jefe de la Oficina Judicial, Dr B. García Torres.-

1895 C. Remitir este expediente al Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes Sr Marcelino Elizondo, á fin de que informe sobre la bondad en la ejecución de los trabajos de reparación del edificio de la escuela n° 59 y si ellos han sido ejecutados de conformidad á las especificaciones de la planilla de fs 2 de este expediente.-

7857 O. Ordenar á la Contaduría entregue á la Oficina del Abogado Asesor una de las Cajas de hierro que posee de dimensio-

nes apropiadas para guardar los contratos y las escrituras correspondientes á las propiedades de este Consejo; debiendo reemplazarse dicha caja por una de mayor capacidad para uso de la primera de las Oficinas nombradas, á cuyo efecto se pedirá presupuesto.-

17.344 A/911 1°.- Aprobar y mandar pagar, por concepto de artículos provistos á la Dirección General de Arquitectura, en las fechas que indican las facturas que forman este expediente, las cantidades liquidadas por la Contaduría (fojas 198 vta y 199), á las siguientes casas: Eugenio Rall y Cía; José Nava, Pablo S. Solari, Walter Kohlstedt, Francisco Di Tió, Bernardo Puertas, La Teutonia; Alejandro Fumagalli, Donnell y Palmer, Azzaretto Hnos, A. Parcus y Cía, Abelardo Discoli, Domingo Ortelli y Cía, Heinlein y Cía, Agar Cross y Cía, Laborde y Cía y Francisco Banchs, siendo el total de la liquidación ocho mil setecientos cuatro pesos con un centavo m/n ($ 8.704.01 m/n), que se imputará al Inciso 12 Item 28 del Presupuesto General Vigente

2°.- Ordenar que la Inspección General de Contabilidad propon=

ga en la forma definitiva á fín de que el empleado Pablo Alegre compruebe la existencia de los saldos de artículos que deben existir, teniendo en cuenta los justificativos que debe presentar de la salida de material desde el 7 de Febrero hasta el 22 de Septiembre ppdo, con indicación al referido empleado de hacerlo á la brevedad posible, quedando, al efecto, subsistente la sanción del artículo 2° de la resolución del H. Consejo de fecha Septiembre 10 del corriente año.-

10.994 D. Aprobar la planilla de fs 1 de operarios que ha empleado la Dirección General de Arquitectura para reparaciones urgentes en los edificios escolares; debiendo abonar su importe de quinientos nueve pesos con ochenta y cinco centavos m/n ($ 509.85 m/n) con los fondos que tiene asignados para esos casos.-

8799 C. Aprobar la liquidación practicada por Contaduría, á favor del Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Tucumán don Ramón F. López, para "Gastos Varios" por la suma

dos mil setecientos setenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos m/n ($ 2.773.57 m/n) que mandará pagar con imputación al Inciso 14 Item 2 del Presupuesto General Vigente.-

13.201 C. Aprobar la rendición de cuentas de "Ilustración" que elevan las escuelas del C. Escolar 5º, correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto, y que asciende á cuatrocientos noventa y siete pesos m/n ($ 497 m/n).-

13.001 C. 1º_ Aprobar los balances de saldos y de Caja, que eleva la Contaduría, correspondientes al mes de Octubre ppdo.-

2º.- Recordar á los Consejos Escolares 1º, 2º, 8º y 12º, el necesario cumplimiento, por parte de los mismos, de la resolución por la que se dispone presenten sus balances dentro de los primeros ocho días de cada mes.

13.015 14º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica de Capital y Territorios:

Nombrar maestra de la escuela Nº 21 del C. Escolar 14º en caracter de interina y á contar desde la fecha en que empezó á prestar servicios, á la Señorita

Beatriz Frechou.-

7370 7° Mantener la resolución de 27 de Julio ppdo, por la que no se hacía lugar al nombramiento de una subpreceptora para la escuela nocturna B del C. Escolar 7°, por no requerirlo así las necesidades de la misma.-

10.624 9. Aprobar los servicios que en carácter de suplente ha prestado la Sta Josefina Cubio en la escuela nº 11 del C. Escolar 8°, desde el 19 de Agosto hasta el 22 de Octubre ppdos, fecha en que se hizo cargo del puesto la reemplazante efectiva de la Sta Adet Palacios, Sta Justa E. Saenz, de acuerdo con la resolución tomada en sesión del 14 del corriente mes.-

13.078 5° Conceder en las condiciones reglamentarias, la licencia que desde el 28 de Octubre ppdo, hasta el 30 del corriente mes, solicita la maestra de la escuela nº 13 del C. Escolar 5° Sta María Teresa Saffores.-

9517 G/911 No hacer lugar al pago de los haberes que reclama el Sr Eugenio Del Tioppo, por nota de Mayo 10 ppdo, y postergar hasta el año entrante la consi=

		deración de su pedido de reincorporación al Magisterio.-
1625	4º/911	Reservar hasta el próximo curso escolar, este expediente en el que la ex-maestra Sta Valeria María Alary solicitó reposición en el puesto.-
11.977	A.	Inscribir en el Registro de Maestras Suplentes, á la Sta Haidée Abregó.-
12.132	A.	Autorizar á la Sta María Alzola Idoyaga, para que observe 150 clases, en las escuelas nos 1, 2, 7 y 18 del Distrito 12º.-
12.918	B.	Habilitar para ejercer la enseñanza privada en la Capital y Territorios Nacionales, á la Sta María Justina Barreda.-
5363	10º	Pasar este expediente á la Contaduría para que informe si el C. Escolar 10º cuenta, de fondos de matrículas, con la cantidad necesaria para abonar los sueldos que corresponden á la Sra María C. de Mortes y Sta Evangelina Vargas Ferreyra, por los servicios que han prestado en la escuela nocturna C del referido Distrito.
12.845	1º	Archivar este expediente.-
12.223	M.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica

de Capital y Territorios:

1º.- Exonerar á la maestra de la escuela nº 38 de Itacaruaré Sta Juana D. Toledo, con antigüedad del 25 de Septiembre ppdo en que dejó de asistir á clase y de acuerdo con lo establecido en el Inciso 5 del Artículo 78 del Reglamento General de Escuelas.

2º.- Aprobar la refundición del primer grado que llevaba dicha maestra con el 2º, á cargo de la Sta Rosa Esteche y hasta nueva disposición.-

12.913 | 9. | Nombrar Encargado Escolar titular de Telen al Dr Lorenzo Alcalde.-

11.841 | 9. | Nombrar Agente Escolar en Santa María de Epupel al Sr José Guibert, á quien deberá remitirse el carnet adjunto á este expediente debidamente sellado y firmado por el Señor Secretario General, y un poder que le permita cobrar las multas que la autoridad escolar imponga por la vía Judicial.-

10.493 | 11º | Prorrogar hasta el 30 del actual, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de la escuela nº 5 del C. Escolar 11º

doña Ñura Sagasta de Larrea, debiendo continuar supliéndola la Sta Elvira Sanchez (Enfermedad).-

7304 O. Atento á la actual situación económica del H. Consejo, que le obliga á ceñirse á la más estricta economía en todo gasto, pasar este expediente al Señor Secretario General á efecto de que constituyéndose en la Comisión de Muestras y oyendo á ésta, proceda á proyectar la supresión dentro de lo posible de aquellos efectos, que figuran en la relación que obra en este expediente y que no sean indispensables ó su reducción á las cantidades estrictamente indispensables, ó bien, si esto no fuera posible, deberá buscarse la economía en la calidad de aquellos artículos que así lo permitan, según el uso á que se les destina; y teniendo en cuenta, además, aquellos artículos que por su naturaleza deben adquirir las escuelas con la partida que tienen asignada para eventuales; debiendo presentar las conclusiones á que arribe en la sesión del Martes 3 de

Diciembre ppdo.-

9659 D/911 Visto la nota de los Señores Angel Estrada y Cía, por la que manifiestan que no les es posible aceptar otra forma de pago que la propusieron en 30 de Agosto ppdo á fs 87 de este expediente, el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Aceptár la expresada forma de pago, pero con el interés vigente para estos casos en el Banco de la Nación Argentina, y pasar de nuevo estos antecedentes al Abogado Asesor Dr del Campo, á sus efectos.-

\- - - - - - - 1°.- Nombrar director de la escuela primaria anexa al Batallón 2 de Ingenieros (Azul), al actual subpreceptor de la misma, M. N. don Juan B. Infantino.

2°.- Nombrar subpreceptor de la misma escuela en reemplazo del Sr Infantino al Sr Vicente Rascio.-

\- - - - A moción del Vocal Señor Jijena se resolvió modificar la última parte de la resolución adoptada en el expediente n°3455-B y designar, en consecuencia, profesora de trabajo manual para la escue

la Normal de San Fernando (Bs. As) á contar del 1º de Marzo próximo, á la Sta Amalia D'Andrea.–

9128 I Aprobar la designación hecha por la Inspección Médica Escolar en las personas de los Doctores Luis R. Tassinelli, Antonio C. Gallotti y Rómulo H. Chiappori para que presten sus servicios en las Escuelas de Niños Débiles.–

— — — — Disponer que en caso de ausencia de la Inspectora de Labores, desempeñe las funciones de ésta la Auxiliar de la misma Inspección Sra Inés I. de Acevedo, á quien en lo sucesivo se le asigna las funciones de Sub-Inspectora de Labores, sin que ello importe ningún aumento del sueldo que actualmente percibe.–

~~12.835 I~~ ~~Hacer presente á la Contaduría que las remuneraciones extraordinarias mensuales acordadas por el H. Consejo al empleado de Secretaría Don Antonio De Nino, son las de cien pesos moneda nacional por concepto de trabajos que debe ejecutar durante las horas de la~~

~~mañana, y la de setenta y cinco pesos m/n, por otros distintos que realizará en horas de la noche; ordenándose á dicha Oficina que efectúe la liquidación de ambas sumas en una sola partida.~~

12.835 9. Hacer presente á la Contaduría, que la remuneración acordada mensualmente al empleado de Secretaría Don Antonio De Ninno, por servicios extraordinarios, es de ciento setenta y cinco pesos moneda nacional ($175).—

Lo testado no vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.—